

Código	F-DER-001
Versión	04

DEPENDENCIA A NIVEL CENTRAL:	VICEPRESIDENCIA DE INTEGRACION PRODUCTIVA - VIP				
TERRITORIAL:	UNIDAD TECNICA TERRITORIAL No. 12				
COMITÉ:	COMITÉ TECNICO DE GESTION LOCAL- CTGL – PIDAR CON RESOLUCION No 0214/2025 MODALIDAD DIRECTA				
FECHA DE REUNIÓN:	01	10	2025	HORA:	2:30 p.m.

ACTA No. 018

OBJETIVO:	Realizar Comité Técnico de Gestión Local - CTGL, para la aprobación y selección de la Propuesta de los Términos de Referencia No. 002 de 2025 PARA CONTRATAR EL ANÁLISIS FISICOQUÍMICO DE SUELOS EN 120 HECTÁREAS RURALES, MEDIANTE LA TOMA, PROCESAMIENTO E INTERPRETACIÓN DE 12 MUESTRAS REPRESENTATIVAS, CON ENTREGA DE INFORME TÉCNICO Y RECOMENDACIONES AGRONÓMICAS PARA FERTILIZACIÓN. "FORTALECIMIENTO DE LOS SISTEMAS PRODUCTIVOS COMUNITARIOS DE YUCA Y PLÁTANO EN LOS RESGUARDOS INDÍGENAS LA SAL EN EL MUNICIPIO DE MAPIRIPAN, EN EL MUNICIPIO DE MAPIRIPAN, EN EL MUNICIPIO DE MAPIRIPAN, EN EL DEPARTAMENTO DEL META		
PARTICIPANTES:	 Unidad Técnica Territorial No.12 Resguardo indígena Naexal Lajt Vicepresidencia de Integración Productiva - ADR Vicepresidencia de Gestión Contractual - ADR Vicepresidencia de Proyectos - ADR 		
ASISTENTES:	 Flor Mira Mendoza Chequemarca - Directora Unidad Técnica Territorial, UTT-12, Supervisor. Fabio Alfonso Baquero Espitia, Autorizado por el Representante Legal del Resguardo indígena Naexal Lajt. Elvia Yaneth Quevedo Gutiérrez, Profesional Vicepresidencia de Gestión Contractual. Carlos Omar Rojas Ruge - Enlace Vicepresidencia de Integración Productiva. Andrés Camilo Vallejo Medicis, Apoyo Zonal UTT 12, Vicepresidencia de Proyectos seguimiento y control Zulma Zoraida Arias Rodríguez, Contratista Abogada Rosa Angela Varón Chavez - Secretario técnico del CTGL 		
ORDEN DEL DÍA:			



Código	F-DER-001			
Versión	04			

- 1. Saludo, verificación de Asistencia y objeto del CTGL.
- 2. Resultado de evaluación de la propuesta presentada por el oferente, proceso Términos de Referencia No. 002, para contratar el Análisis Fisicoquímico de 8 muestras de suelos completo.
- 3. Proceso Términos de Referencia No. 002 de 2025.
- 4. Compromisos.
- 5. Cierre

DESARROLLO ORDEN DEL DÍA

1. Saludo, verificación de quorum y objeto del CTGL.

La Directora de la UTT No. 12 Flor Mira Mendoza Chequemarca, presenta saludo a los asistentes, seguidamente el Secretario Técnico verifica la asistencia para determinar el Quorum, una vez establecido el quorum, se explica el objetivo del comité enmarcado en el Manual para la ejecución de los Proyectos integrales de desarrollo agropecuario rural – PIDAR MA-IMP-001, Versión: 3, indicando que nos encontramos en la etapa de proceso de selección de las ofertas para continuar con las actividades contractuales y ejecución financiera del PIDAR de la Resolución 0214 del 30 de mayo de 2025.

Se da lectura al orden del día propuesto y se pregunta a los miembros del CTGL con voz y voto, si aprueban el orden del día.

Se pregunta al Señor Fabio Alfonso Baquero Espitia autorizado por el Representante Legal del Resguardo Indígena NAEXAL LAJT, Señor **YOLAN RAMIRO PÉREZ**: Si apruebo el orden del día.

Se pregunta a la Directora UTT No. 12 y Supervisora del PIDAR Doctora Flor Mira Mendoza Chequemarca: Si apruebo el orden del día.

Acto seguido se procede a presentar las Propuesta conforme a lo establecido **en el Manual para la Ejecución de los Proyectos Integrales de Desarrollo Agropecuario y Rural - PIDAR MANUAL MA-IMP001, Según Numeral: 8.1.2. Presentación de las Propuestas**

Las propuestas deben ser presentadas a través de los medios establecidos en los términos de referencia, junto con todos los documentos requeridos en cada uno.

2. RESULTADOS DE EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTA PRESENTADA POR EL OFERENTE

La Supervisora, conforme al cronograma de los procesos, indica que se realizó el respectivo cierre de propuestas el día 22 de agosto de 2025 a las 4:00 pm; indicando el número de propuestas presentadas para los procesos, describiendo el acta individual de cierre, las cuales hacen parte integral de la presente acta de la siguiente manera.



Código	F-DER-001
Versión	04

3. PROCESO TDR No. 002-2025, para contratar el Análisis Fisicoquímico de 8 muestras de suelos completo

PROCESO 002-2025: SE PRESENTARON UNA (1) PROPUESTA ASÍ:

No.	Nombre proponente	Tipo de documento de identidad	No. Documento de identidad	No archivos	Fecha, hora de recepción
1	AGROAMBIENTAL.LAB SAS	NIT.	900480724-7	1 archivos en	15/07/2025
•	R/L. ALIX JUDITH CUY PATIÑO	C.C.	37.861.405	PDF	2:41 p.m.

OBJETO: para contratar el Análisis Fisicoquímico de 8 muestras de suelos completo.

Resolución No. 0214 de 30 de mayo de 2025 – Resguardo Indígena NAEXAL LAJT.

A continuación, es presentada la evaluación técnica —experiencia — propuesta, la cual es leída y se informa que harán parte integral de esta Acta.

El valor oficial para la presente convocatoria abierta es por la suma de CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS - MCTE (\$4.400.000), incluido el IVA y demás costos directos e indirectos, tasas, impuestos, estampillas a que haya lugar, conforme el objeto de la presente contratación. También se deberá considerar, todo tipo de retenciones, gastos de legalización y ejecución del contrato, incluidas la constitución de la garantía única de cumplimiento, los cuales serán de cargo exclusivo del CONTRATISTA

El plazo de ejecución será de UN (1) Mes calendario, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

NOTA: Las evaluaciones de los proponentes se evaluaron en el formato F-IMP-018 evaluación propuesta económica, la cuales hacen parte integral de esta acta.

La mesa técnica de evaluación recomienda contratar a: AGROAMBIENTAL.LAB SAS con NIT. 900480724-7 representada legalmente por ALIX JUDITH CUY PATIÑO, identificada con cedula de ciudadanía 37.861.405

Se pregunta a cada uno de los miembros del CTGL con voz y voto:

Señor Fabio Alfonso Baquero Espitia Autorizado por el Representante Legal del Resguardo Indígena NEXAL LAJT: Aprueba la elección del oferente: Si apruebo la elección del oferente.

Doctora Flor Mira Mendoza Chequemarca, Director UTT No. 12 y Supervisora del PIDAR, Aprueba la elección del oferente: Teniendo en cuenta la recomendación que da la mesa técnica de evaluación: Si apruebo la elección del oferente.



Código	F-DER-001		
Versión	04		

Nota: según la votación anterior los miembros del CTGL deciden que el proponente seleccionado en el proceso 001-2025 es: AGROAMBIENTAL.LAB SAS

4. COMPROMISOS

- 1. Se solicitará la publicación a la oficina de comunicaciones de la Agencia en el formato establecido, donde se comunicará a la interesada la respectiva evaluación realizada y el proveedor seleccionado para el proceso, mediante el acta del CTGL y como anexo la evaluación.
- 2. Elaboración del contrato por parte de la organización con el apoyo de la UTT
- 3. Gestionar las debidas firmas del contrato
- 4. Solicitud de la póliza y actas de aprobación de las mismas
- 5. Acta de inicio del contrato

5. CIERRE:

No siendo otro el objeto de la presente se da por terminada el Comité Técnico de Gestión Local – CTGL, siendo 3:46 p.m. del día primero (01) de octubre de 2025 y se firma por los que en ella intervinieron.

FLOR MIRA MENDOZA CHEQUEMARCA

Directora ADR UTT No.12, Supervisora

FABIO ALPONSO BAQUERO ESPITIA

Autorizado por Representante Legal Resguardo Indígena NEXAL LAJT.

ROSA ANGELA VARON CHÁVEZ

Secretario Técnico CTGL